

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 14 de noviembre de 2025.-

MSPyBS/S.G. No 2811 /2025

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tengo el alto honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el fin de solicitar su autorización para ausentarme del país los días 26 y 27 de noviembre de 2025, a efectos de participar de la "**LVII Reunión de Ministros de Salud de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR**", a llevarse a cabo en la ciudad de São Paulo, Brasil.

De contar con el permiso correspondiente, solicito asimismo la designación del Dr. Ángel José Ortellado Maidana, Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud, como Ministro Sustituto, mientras dure mi ausencia.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con respeto y consideración,

  
**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.**  


**EXCELENTE  
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
PALACIO DE GOBIERNO  
ASUNCIÓN**

/sr

SIMESE Nº 218.386/2025